

# EL CORREO

NUM. 10.873.—(AÑO XXXI)

MADRID.—MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## El Convenio con Marruecos

Ha terminado, mediante acuerdo, la negociación seguida con Marruecos.

Aun cuando se conocen pocos detalles del Convenio concluido, el hecho de haberse llegado a un acuerdo ha producido grata impresión en la opinión pública, porque aleja los temores y preocupaciones que traían un tanto excitados los espíritus.

Según los datos que se conocen del Convenio, lo pactado se halla inspirado en el Tratado concluido por Francia y Marruecos después de la campaña de Casablanca y la Choua, y negociado por el Sr. Pichon y El-Mokri.

España, como Francia, se compromete a evacuar los territorios ocupados militarmente en Marruecos, cuando el Sultán pague la indemnización ajustada y garantice en ellos el orden y la seguridad.

Comprende el Convenio tres puntos. Lo referente a Casablanca, al Rif y a Ceuta.

La indemnización global respecta a Casablanca, al Rif y a los refugiados moros en Melilla durante la época del Rogh, ascendiendo a 65 millones de pesetas en moneda plata española, pagaderos en sesenta y cinco años, con 3 por 100 de interés anual, reservándose el Maghzen el derecho de pagar todo o parte cuando lo convenga.

El Maghzen garantiza el pago de esos 65 millones con el 55 por 100 de la parte que corresponde al Maghzen por los impuestos mineros y con la parte libre que al Maghzen le quede de los derechos que produce la aduana que se creará cerca de Ceuta.

Por lo que al Rif respecta, se compromete el Maghzen a crear un cuerpo de Policía marroquí, compuesto de 1.250 hombres, el mando de instructores españoles, que ejercerán el control en todo el Rif.

Comenzarán en seguida por ir al Peñón y a Alhucemas a restablecer la paz, y luego irán avanzando hasta Melilla. A medida que esta Policía vaya dominando el país, irá evacuando España lo ocupado, hasta llegar a sus fronteras antiguas.

Estos 1.250 hombres serán equipados y pagados por el Sultán.

En Melilla se establecerá una aduana, eligiendo el sitio, de común acuerdo, dos comisarios, uno por el Maghzen y otro por España.

Después de creada la aduana de Melilla, podrá el Gobierno español pedir al Maghzen el establecimiento de otra aduana en Ceuta, eligiendo el sitio, de común acuerdo, ambos Gobiernos.

Será nombrado un caud para la línea fronteriza de Ceuta, de acuerdo con el artículo 5.º del tratado de 1894. Este caud tendrá el mando de 250 hombres, con instructores españoles, y esta fuerza asegurará la tranquilidad en la frontera y en la línea Ceuta-Tetuán, robustecida por el tabor de Tetuán.

El Sultán regulará con el Gobierno español el régimen aduanero de Ceuta y de Melilla, quedando con este Tratado zanjadas y resueltas todas las reclamaciones españolas.

En lo que al régimen minero se refiere, los dos Gobiernos se atenderán a lo prescrito en el Acta de Algeciras y esperarán a que el reglamento minero sea redactado.

El Gobierno dará inmediatamente cuenta a las Cámaras del resultado de la negociación, y para que el conocimiento sea completo se publicará el *Libro Rojo* con las actas de todas las reuniones, que se distribuirá entre los diputados y senadores el día que el Sr. Canalejas dé explicaciones sobre el resultado de las negociaciones con el embajador del Sultán.

## Nota oficial de los acuerdos

En el ministerio de Estado se ha facilitado esta tarde la siguiente Nota oficial:

«Se ha firmado entre el ministro de Estado de España y el de Negocios Extranjeros de Marruecos, el acuerdo resultado de las negociaciones hasta aquí seguidas entre ambos. Versa sobre:

Primero. El régimen de la parte ocupada del Rif y las localidades de Alhucemas y el Peñón, siendo sus elementos el nombramiento de las autoridades locales marroquíes, previo acuerdo entre los altos comisarios español y marroquí; la policía indígena instruida por oficiales españoles; la aduana de Melilla, los derechos de mercado y otros impuestos, como medio de sostener dicha fuerza e intervenir el cobro por empleados españoles; y en fin, la evacuación del territorio por nuestras fuerzas el día que la policía dicha esté completa y que se la juzgue capaz de asegurar la tranquilidad, la libertad de las transacciones y el cobro de los impuestos.

Segundo. La seguridad de Ceuta, comprometiéndose el Maghzen a no fortificar los puntos que pudieran ser un riesgo para la plaza; el nombramiento y cese del jefe de la línea por el Maghzen, previo aviso al Gobierno español; la policía para ese trozo de la región fron-

teriza, instruida por oficiales españoles; y la aduana establecida cuando España lo pida.

Tercero. Sesenta y cinco millones en compensación de los gastos militares y navales de España, pagaderos en 75 anualidades de dos millones quinientos cuarenta y cinco mil pesetas y garantidos con el 55 por 100 de la parte correspondiente al Maghzen en las utilidades mineras; y

Cuarto. El nombramiento del comisario marroquí que ha de entregar Santa Cruz la Pequeña, en términos que salga de Mogador en 1.º de Mayo.»

## Después de las negociaciones

Congreso africanista

Como consecuencia de haberse firmado el tratado hispano-marroquí, el Congreso africanista que había de celebrarse en Melilla se verificará en Madrid el mes próximo.

Los centros hispano-africanistas obsequiarán con un banquete al Sr. García Prieto y a El-Mokri.

Se celebrará además una fiesta infantil, que presidirá el Príncipe de Asturias.

Para dicha fiesta se están confeccionando 50.000 bandas con los colores nacionales, que serán repartidas entre los niños de los colegios de esta corte.

Un banquete

En el Congreso se recogían firmas esta tarde entre los diputados de la mayoría para organizar un banquete en honor de los señores Canalejas y García Prieto, por la terminación de las negociaciones con Marruecos.

## La Infanta doña Luisa de Orleans

La Presidencia del Consejo de ministros publica en la *Gaceta* de hoy las siguientes comunicaciones:

«El jefe superior de Palacio dice a esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El jefe de la Casa de su alteza real el Infante D. Carlos, me participa con fecha 13 del actual lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El médico de cámara de su alteza real la serenísima señora Infanta doña Luisa, me dice que S. A. R. la señora Infanta doña Luisa ha entrado en el noveno mes de su embarazo.»

Lo que de orden de S. M. participo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 15 de Noviembre de 1910.—El marqués de la Torrejilla.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

## Los Consumos en Madrid

En el Congreso celebraron ayer tarde una extensa conferencia los Sres. Canalejas y Azcárate.

El jefe del Gobierno dijo cuenta al de la minoría republicana de que en el Consejo de ministros celebrado anteañoche se había acordado admitir la fórmula de prorrogar el contrato de arriendo del impuesto con el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Azcárate reunió poco después a la minoría y a los concejales republicanos, para acordar en definitiva su actitud ante el problema de la sustitución del impuesto de Consumos.

Presidió la reunión el jefe de la minoría parlamentaria, Sr. Azcárate, y concurrieron buen número de diputados, singularmente los representantes en Cortes por Madrid, y los concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid.

Habló primeramente el Sr. Catalina para decir que los concejales republicanos adoptarían la actitud que se acordase en esta reunión. Después hablaron otros concejales, entre ellos el Sr. Rosón, para hacer constar su resolución de oponerse a la prórroga del contrato, entre otros motivos, por el de desmentir así las acusaciones que se han hecho a la minoría.

Habló después el Sr. Azcárate, manifestando que, a su juicio, no hay más que cuatro soluciones: la administración de los consumos por el Ayuntamiento desde 1.º de Enero próximo, la inexecución por el Estado, en la forma que él ha propuesto y el Gobierno se dispone a aceptar; se decir, por el plazo improrrogable de seis meses, y con todas las garantías exigibles para que a su término, aprobados ya por los Cortes los proyectos de exacciones locales, con las modificaciones convenientes, queden facultados los Municipios, no sólo el de Madrid, sino cuantos quieran y sepan hacerlo, a substituir el impuesto de consumos.

El Sr. Soriano se manifestó conforme en absoluto con la solución que propone el señor Azcárate.

En el mismo sentido hablaron los señores Iglesias, Mi y Arzuaga y Saillans, y, finalmente, se acordó aceptar la fórmula del señor Azcárate.

## DESDE SAN SEBASTIAN

Temporal en el Cantábrico.—El puente internacional San Sebastián 10.

Reina violento temporal en esta costa. El mar ofrece imponente aspecto. Alcanza el oleaje grandes alturas.

En la playa de la Concha las olas han arrestrado la escalera de bajada frente al hotel de Londres.

En la Zurrilloa han arrancado un aparato salvavidas, que han conseguido extraer, no sin gran trabajo, los bomberos.

Ha habido necesidad de prohibir la circulación en el muelle para evitar desgracias, por que las olas saltaban desde la bahía hasta el interior de la dársena.

La Compañía del ferrocarril a la frontera francesa ha consignado 45.000 duros, mitad

del coste del puente internacional sobre el Bidasoa, proyecto del Ayuntamiento de Irún. Trátase de que a principios de 1912 esté terminado ese ferrocarril.

## En el Parlamento inglés

Londres 16.

En la sesión de ayer de la Cámara de los lóres lord Lansdowne pidió al gobierno que presente inmediatamente al Parlamento un *bill*, tratando de las resoluciones del *vote*. Lord Crewe declaró no poder explicar las intenciones del gobierno. Lord Rosebery intervino, exigiendo la prioridad para la discusión de las reformas de la Cámara de los lóres.

Los lóres aplazaron la discusión hasta hoy.

La disolución

Londres 16.

Los periódicos dicen que el gobierno ha acordado proponer la disolución del Parlamento antes de fines de Noviembre.—*Fabra*.

## LA COMISION DE VIGO

Ha visitado al ministro de la Gobernación, acompañada del Sr. Urzáiz, la comisión de Vigo, presidida por el alcalde de dicha población, D. Manuel Fernández, que se encuentra en Madrid, para pedir que el Gobierno autorice a aquel Ayuntamiento la implantación de ciertos arbitrios encaminados a sustituir el impuesto de Consumos.

El Sr. Merino, ante las razones que expusieron los comisionados, resolvió dictar una real orden autorizando al Ayuntamiento de Vigo para establecer los patentes sobre los vinos.

La comisión salió altamente satisfecha de la acogida que le fué dispensada por el ministro de la Gobernación.

También han conseguido otro éxito en sus gestiones los comisionados referente a las obras del puerto de Vigo.

El Sr. Calbetón va a dictar un decreto autorizando a aquella Junta de obras del puerto para contratar un empréstito de cinco millones con la garantía del Estado y con un interés de 3 por 100, para atender a la pronta terminación del puerto.

## FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

De *Gracia y Justicia*.—Haciendo merced de la Grandeza de España para sí y sus sucesores, al conde de la Viñeza.

—Nombrando comendador mayor de Aragón en la Orden de Calatrava al marqués de la Mina.

—Idem llavero de la Orden de Calatrava a D. Alonso Coello.

—Idem obrero de la Orden de Calatrava al marqués de Laurencín.

—Admitiendo la dimisión al fiscal del Tribunal Supremo D. Javier Gómez de la Serna.

—Nombrando para este cargo a D. Buenaventura Muñoz.

—Idem magistrado del Supremo a D. Octavio Cuartero.

—Idem presidente de la Audiencia de Madrid a D. Primitivo González del Alba.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia al Sr. Mifur.

—Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Manuel Viedma.

—Idem abogado fiscal del Supremo a don Bernardo Logués.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona a D. Roberto de Santa Cruz.

—Idem fiscal de la Audiencia de Oviedo a D. Enrique Zaldivar.

—Idem magistrado de la de Barcelona a don Antonio Martínez Ruiz.

—Idem fiscal de la de La Coruña a D. Antonio Jiménez Sanahuja.

—Idem magistrado de la de Valencia a don Juan Antonio Fort.

—Idem íd. íd. a D. Miguel Bargaute.

—Idem presidente de la de Orense a D. Pedro Preadas.

—Promoviendo a magistrado de la de Albalade a D. Manuel García Batreña.

—Idem íd. de la de Burgos a D. Julio Martínez Jimeno.

—Idem íd. de la de La Coruña a D. Ricardo Portal.

—Idem íd. de la de Cáceres a D. Antonio Betes.

—Nombrando teniente fiscal de la de Burgos a D. José Manuel Puebla.

Subinspección y Comandancias de Carabineros de Gulpúzoa, Lugo y Estepona, respectivamente, al coronel D. Ignacio Sánchez y tenientes coroneles D. Ricardo Navarro y D. Emilio Molero.

—Idem para el mando de los Depósitos de reserva de Caballería 9, 2 y 12, respectivamente, a los coroneles D. Andrés Aguirre, don José Pastor y D. Ricardo González.

—Disponiendo que el intendente de división D. Antonio Claros y Crespo pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente militar D. Domingo Ortiz de Pinedo.

—Disponiendo que el intendente de división D. Emilio Martín y González cese en el cargo de jefe de Sección en el ministerio de la Guerra, a solicitud propia, fundada en motivos de salud.

## El general Aldave

Anoche marchó a Melilla el general Garci Aldave.

En la estación del Mediodía le despidieron los señores ministro y subsecretario de la Guerra, el capitán general y el gobernador militar de Madrid, los generales Marina, Arecos y Sáenz de Barzaga.

## EL PRESUPUESTO Y LOS EMPLEADOS DE CORREOS

Manifestaciones del presidente del Consejo, del ministro de la Gobernación y del director general de Comunicaciones.

El Sr. Canalejas ha manifestado que es cierto que existe algún disgusto en el cuerpo de Correos por no implantarse las reformas votadas por las Cortes y que los que lo han exteriorizado son una minoría.

Se han detenido los despachos que dirigen a compañeros y también se adoptarán parecidas disposiciones con los firmantes de los mismos.

El Gobierno—según dijo—cuando arbitre créditos pondrá en vigor las reformas.

Tanto el ministro de la Gobernación como el director general de Comunicaciones han manifestado que el cuerpo de Correos continúa guardando correctísima actitud, protestando de las ineluctables de unos cuantos auxiliares aún no colocados y algunos que tienen academias de esta clase, que son los que han pretendido que se adopten procedimientos de violencia. Contra ellos se procederá.

El inspector general del cuerpo visitó al señor Merino para testimoniarle estos sentimientos, y los jefes del cuerpo al director general, Sr. Sagasta, para hacerle análogas consideraciones.

El director general de Comunicaciones, señor Sagasta, ha asegurado que el primer sorprendido por la noticia publicada esta mañana por algunos periódicos acerca de la supuesta huelga del personal de Correos, ha sido él.

—Podrá ser el causante de este falso movimiento—añadió el Sr. Sagasta—el grupo de opositores aprobados en expectación de destino al que se hayan unido elementos extraños al cuerpo y los pertenecientes a éste que hayan sufrido castigos; pero el cuerpo de Correos en general lo conozco bien, sé cuáles son sus condiciones de laboriosidad y el concepto que tienen del cumplimiento de su deber y es incapaz de realizar un acto como el que se le atribuye.

En cuanto a las relaciones que este falso movimiento puede tener con la omisión en los presupuestos de las reformas de Correos, debo decir que mis gestiones con el ministro de Hacienda han ido encaminadas a reparar y corregir esta omisión, que si existe débese a la falta de recursos del Tesoro.

No es responsable el actual Gobierno, ni yo tampoco, de que habiendo 400 opositores aprobados en expectación de destino, se anunciara una convocatoria para cubrir 1.500 plazas, que no existen.

Por otra parte, el Gobierno no ha prescindido de las reformas de Correos aprobadas, puesto que está dispuesto a llevarlas a la práctica cuando sea posible.

El director general de Comunicaciones ha recibido hoy telegramas de todas las administraciones provinciales testimoniándole su adhesión, reiterándole que están dispuestos a seguir como hasta ahora, prestando sus servicios con la lealtad y cariño que deben a su jefe actual, de quien todo lo esperan en beneficio del cuerpo.

## HUELGA

EN BARCELONA

Normalidad en Sabadell.—La huelga de metalúrgicos.

Barcelona 16.

Noticias oficiales de Sabadell dicen que se ha restablecido por completo la normalidad. Hoy trabajan muchos más obreros que en días pasados, y casi puede darse por terminado el conflicto.

La huelga de metalúrgicos de Barcelona también mejora, y hoy trabajan 40 obreros más.

Los carreteros continúan lo mismo.

EN PALMA

Agresión de un huelguista.—Estado de la huelga Palma 16.

Un huelguista, llamado Pedro Pomar, agredió en las inmediaciones de Mercader al obrero cortidur Juan Parelló, empleado en la fábrica de D. Alfonso Bego.

El agredido dio cuenta del hecho a la policía y ésta detuvo a Parelló y le puso a disposición del Juzgado.

La Sociedad de fabricantes y curtidores gratificó al obrero agredido.

Los patronos han negado la versión de que habían aceptado las bases, transigiendo en parte con las peticiones de los huelguistas. Los patronos mantienen la actitud de intransigencia que tomaron desde el primer día.

## EL ESCUADRÓN DE ALFONSO XII

Preparando los festejos

Sevilla 16.

El alcalde ha dedicado la mayor parte del día a buscar alojamiento para los 1.500 soldados de caballería que vendrán con motivo de la solemne ceremonia de imponer la corbata de San Fernando.

Como no caben los caballos en los cuarteles, se instalará una cuadra provisional en alguno de los edificios correspondientes al Manóipio y los restantes serán llevados a edificios cedidos por particulares.

Los soldados se alojarán en los cuarteles. El alcalde ha citado para esta noche a los jefes de las minorías, al objeto de acordar los agasajos que habrán de ser dedicados a los jefes y oficiales que vengan de fuera con ocasión de la ceremonia referida.

También ha citado al presidente del casino Círculo de Labradores, donde se celebrará un gran baile.

En los teatros San Fernando y Cervantes, habrá funciones extraordinarias en honor de la fuerza laureada y de los demás militares que concurran a la solemnidad patriótica.

## LAS EXACCIONES LOCALES

La comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Alvarado y secretario al Sr. López Montis.

La comisión acordó abrir una información durante veinte días.

## La radiotelegrafía en España

Roma 16.

Acaba de firmarse un contrato entre Marconi y el Gobierno español para la construcción en España de una red telegráfica sin hilos.

El contrato estará en Madrid, y las estaciones en Barcelona, Cabo de Gata, Vigo, Cádiz, Canarias y Baleares.

## El suceso de Badajoz

El diputado por Badajoz, Sr. Raventós, ha recibido un telegrama de los concejales liberales de aquel Ayuntamiento protestando de la afirmación hecha en el Congreso de que existía divorcio entre la población civil y militar de la referida plaza.

Idéntica manifestación ha recibido el diputado conservador Sr. Albarrán de los concejales conservadores y regionalistas.

Dichos telegramas han sido entregados por los Sres. Raventós y Albarrán al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

## DE BARCELONA

El nuevo alcalde

Barcelona 16.

El secretario del Ayuntamiento ha recibido un telegrama del marqués de Marina, diciéndole que, con objeto de enterarle del estado de los asuntos interesantes de este Ayuntamiento, vaya a verlo lo antes posible a Madrid.

El secretario ha enviado el telegrama al alcalde accidental, quien dará cuenta de la comunicación en la sesión de mañana, a fin de que acuerden los concejales lo que debe hacerse, por depender dicho funcionario sólo del Ayuntamiento.

## La Universidad de Santiago

Santiago 16.

En el teatro Principal se ha verificado el anunciado mitin de protesta contra el proyecto de establecer en la Universidad de Madrid una cátedra de Literatura gallego-portuguesa, en vez de hacerlo en Santiago.

Presidieron el acto el alcalde y el rector de la Universidad, asistiendo varios catedráticos y casi todos los escolares.

Heblaron el rector, los catedráticos señores Deulotán, Ostrovlejo, Pineiro, el alcalde y el escolar Mató, evidenciando en sus discursos el contrariedad que constituye el proyecto.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama, interesándole venga a la Universidad de Santiago dicha cátedra.

Además se rogó al presidente del Consejo que, como gallego, atienda los ruegos de esta región. Exposición idéntica ha dirigido el claustro de la Universidad.

Los escolares, atendiendo al consejo de sus catedráticos, acordaron volver mañana a las clases, sin dejar de insistir en sus gestiones. El mitin trascorrió con orden completo.

## De Portugal

Portugal y Brasil

Lisboa 16.

El Sr. Da Costa Motta, ministro de Brasil, ha estado esta mañana en el palacio de Belem, trasladándose a dicha residencia en un coche oficial escoltado por un escuadrón. En otro coche iban los señores secretarios de la legación.

El ministro entregó al jefe del gobierno sus credenciales, cambiándose con este motivo discursos en extremo cordiales.

Regresó a la legación el ministro en la misma forma que a la ida.

Por ser hoy el día en que el mariscal de Fonseca toma posesión de la presidencia de la República brasileña, se celebran funciones de gala en los teatros de Lisboa y de las grandes poblaciones de Portugal.—*Fabra*.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Elección de presidente de la Cámara Bruselas 16. El Sr. Cooreman ha sido reelegido presidente de la Cámara. En el discurso que pronunció con este motivo, hizo constar la alegría que en el extranjero tributaron al monarca, y dió las gracias a las naciones que tomaron parte en la Exposición.

Declaraciones del nuevo presidente de Chile Santiago de Chile 15. El Sr. Barros Luco, presidente electo de la República, ha declarado que se ocupará de las obras públicas, favorecerá el comercio, fomentará el desarrollo de las producciones industriales y agrícolas, mejorará los riego, para aumentar el cultivo de los campos, y procurará nivelar los presupuestos.

La marina en Francia París 15. La comisión parlamentaria de Marina ha votado la primera parte del artículo 1.º del proyecto naval presentado por el gobierno, el cual dice: «La Armada estará constituida de la siguiente manera: Flota de combate con 28 acorazados, que forman cuatro escuadras de seis acorazados y cuatro acorazados de reemplazo.»

Aeroplanos franceses París 16. El Matin anuncia que el general Roques, director de la sección aeronáutica militar que acaba de crearse, ha hecho ayer numerosos encargos de aeroplanos, que habrán de entregarse en Enero próximo. Dicho general se propone crear nuevos aerodromos, particularmente en Argelia y Auzverna.

El Sena decreta París 16. El Sena ha empezado a decretar en la parte superior de su curso; pero se prevé una nueva avenida dentro de poco.

PROVINCIAS Cruces holandesas.—Inauguración de una línea de navegación.—Noticias de Jerez Oádiz 15. Ha fundado el crucero holandés Friedland, mandado por el capitán Wilderwagh. La Academia hispano-americana ha acordado dar festejos en honor de los marinos argentinos del Sarmiento. El vapor Manuel Calvo ha inaugurado hoy sus viajes a la República de Santo Domingo, haciendo escala en Puerto Plata. Se está organizando en Jerez una Junta de defensa contra los radicales, que dominan en el Ayuntamiento. Un marinero de la dotación de la fragata italiana Mario se cayó a la bodega, matándose. Naufragio de un barco Bilbao 16. La casa armadora Gosuelo, domiciliada en Guernica, ha recibido un despacho de Tampa dando cuenta de que la fragata Guernica, perteneciente a la misma casa, y que hacía el servicio de Florida a España con cargamento de maderas, fué encontrada por el vapor Antirons haciendo señales de auxilio a los 21-20 grados de latitud Norte y 84-47 de longitud Oeste. Los tripulantes eran 20, entre ellos varios alumnos de la Escuela de Náutica, vascos, gallegos, y otros de puertos del Mediterráneo. Funerales en sufragio del general Hediger Palma de Mallorca 15. Se han celebrado hoy en la iglesia de Santa María, en Mahón, solemnes funerales en sufragio del general Hediger. Asistieron todas las autoridades, el almirante, Estado Mayor y oficialidad de la escuadra surta en este puerto. Ejercicios de tiro Valencia 16. Las fuerzas de artillería de esta guarnición salieron esta mañana para Paterna al mando del capitán general para practicar ejercicios de tiro. El general Echagüe ha regresado ya a esta capital.

SENADO

SESION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1910 El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las cuatro menos veinte, con regular concurrencia en los escaños y bastante en las tribunas. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas El Sr. JUNOY, refiriéndose al desgraciado muerto de hambre anteanoche en la vía pública, se lamenta del abandono en que las autoridades dejan a los desvalidos, y ruega al presidente del Consejo ponga mano en el problema de la mendicidad. El Sr. CANALEJAS reconoce que de todos los servicios del Estado, la beneficencia es la más necesitada de reformas. No es el egoísmo de la riqueza responsable de estas desgracias que nos salen todos los días al paso; el problema de la mendicidad, a mi juicio, nace, más que todo, de la falta de confianza en un organismo encargado de repartir las cantidades que todos daríamos gustosos para auxilio del desvalido. En cuanto a la mendicidad en Madrid, yo prometo a S. S. que no ha de pasar un mes sin que se pongan todos los medios para combatirla.

El marqués de SANTA MARÍA hace entrega a la Mesa de una solicitud del Claustro universitario de Santiago, relativa al establecimiento de una cátedra de literatura galés-portuguesa. El Sr. LABRA dirige un ruego al ministro de la Guerra relativo a la educación en los carceles, y otro al de la Gobernación para que traiga a la Cámara todos los datos y documentos que se refieren al funcionamiento del Consejo Superior de Emigración. Refiriéndose al propósito del Gobierno de construir un nuevo edificio para ministerio de Marina, indica la conveniencia de adquirir parte del local que hoy ocupa dicho ministerio para ampliar el Senado.

El Sr. CANALEJAS, refiriéndose al segundo de los ruegos formulados por el Sr. Labra, hace indicaciones acerca de los proyectos del Gobierno de comparecer del problema de la emigración. En cuanto a la ampliación del Senado, el presidente de la Cámara hará las manifestaciones que crea convenientes, entendiendo que su opinión es para nosotros un mandato. El presidente de la CÁMARA de las gracias al Sr. Canalejas, y contesta al Sr. Labra que se han hecho ya varios proyectos de ampliación del Senado, basados en la existencia de un solar contiguo. Trasladado a otro lugar el ministerio de Marina, estos proyectos adquirirán posibilidad de ejecución, y la Cámara decidirá lo que haya de hacerse. El Sr. CANALEJAS promete el apoyo del Gobierno para la realización del proyecto. El Sr. LABRA da las gracias a ambos presidentes. El Sr. CONCAS pide al ministro de Marina traiga a la Cámara un proyecto rebajando el tiempo para el retiro de los capitanes de navío, contratándose el ministro de MARINA.

ORDEN DEL DÍA El servicio obligatorio Continúa este debate, siguiendo el ministro de la GUERRA contestando al discurso del general Linares, señalando las deficiencias que viene a suplir el proyecto que se discute, respecto de los anteriores. Rebate el ministro los cargos que le ha dirigido el general Linares, diciendo éste que no ha habido tales cargos, pues está conforme con el proyecto. Examina base por base las del proyecto, exponiendo los fundamentos de las mismas y las ventajas que ofrecen. Refiriéndose a la instrucción, dice que es de verdadera gravedad el que éstas se den en las cabeceras de las zonas, porque en ellas no hay ni cuarteles, ni menaje, ni material, ni nada de cuanto se necesita para instruir a los reclutas. Termina diciendo que el proyecto está inspirado en el deseo de dar un paso provechoso en pro de la organización de nuestro Ejército. Intervienen para alusiones los señores general GONZÁLEZ PARRADO, marqués de SANTAMARÍA y Obispo de JACA. El ministro de la GUERRA les contesta. El general LINARES rectifica, insistiendo en

que no ha hecho una crítica del proyecto, pues está conforme con él. Su señoría, al rebatir lo que ha llamado inexactamente mis cargos, se ha desviado del debate, hablando de las enseñanzas de Meilla, y yo deseo que aquí se discuta la cuestión de la pasada campaña, para que se desvanecan errores y rectifiquen afirmaciones hechas. (El general Primo de Rivera: Pido la palabra.) El general LINARES: Adonde va S. S. es a promover un debate peligroso entre dos millares. El Sr. PARRÉS: Entre dos senadores. El general LINARES: Entre un senador, el marqués de Estella, que no puede olvidar que es capitán general, y el senador Sr. Linares, que tampoco puede olvidar que es un teniente general. Este debate puede sentar un precedente funesto. (El presidente de la Cámara llama la atención al orador para que se ceda a la cuestión que se debate). El general LINARES promete hacerlo, comenzando a rectificar algunas de las manifestaciones hechas por el señor ministro de la Guerra. (Sigue la sesión.)

CONGRESO SESION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1910 Abre la sesión a las dos y cuarto, presidiendo el conde de Romanones. En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación. Los Consumos El ministro de HACIENDA manifiesta que cuando se apruebe el proyecto de exacciones locales, tendrán los Municipios medios de desenvolverse económicamente para la sustitución del impuesto de consumos, mientras que ahora tropezarían para ello con serias dificultades, no del Gobierno sino de la misma ley. Como hay muchos Ayuntamientos que tienen arrendados los consumos, vendiendo varios de los arrendos en fin de año, el Gobierno ha acordado autorizarlos para que prorroguen el contrato hasta fin de Junio, porque para dicha época espera que el proyecto del Gobierno sea ley. El Sr. AZCARATE da las gracias al Gobierno y encarece la necesidad de que el proyecto de exacciones locales sea ley pronto. El ministro de HACIENDA responde que quien más interés tiene en que el proyecto sea ley es el Gobierno. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) manifiesta que los socialistas tienen definido su criterio en la cuestión de Consumos; pero que, no pudiéndose realizar lo mejor, hay que conformarse con lo menos malo. Otros asuntos El Sr. LLANOS TORREGLIA defiende la institución y personal afecto al asilo nocturno del Refugio, con ocasión de las censuras que le dirigió el Sr. Lerroux. Sostiene, explicando los hechos, que es injusta la acusación formulada contra el sacerdote del asilo, quien no faltó ni al reglamento ni a los sentimientos de humanidad. El ministro de la GOBERNACIÓN dice que se ha instruido expediente en averiguación de lo ocurrido. El Sr. LERROUX: No hubo en mi pregunta ninguna segunda intención, sino sólo llamar la atención del Gobierno sobre hecho tan sensible. Después se formulan varios ruegos de interés local. El Sr. GARRIGA pregunta si es cierto que han terminado las negociaciones con el Sultán de Marruecos, y qué es lo que el Gobierno puede anticipar acerca de ello. El ministro de ESTADO: Las negociaciones han terminado felizmente, y esta tarde, a las seis y media, se firmará el Convenio, que a su vez será hecho público mediante un Libro Rojo. A la Cámara se le dará también oportunamente cuenta de la marcha y resultado de las negociaciones. Los Sr. AZCARATE y SALILLAS solicitan que no se impida llegar a los cargos públicos a los delincuentes que hayan estropeado su conciencia como modelo de leyes de rehabilitación del delincuente. El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece preocuparse de tan importante asunto. El Sr. AZZATI, con ocasión de palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Polo y Peyrolón, dice que el carlismo en Valencia ha ido

levantando la cabeza por la persecución de que los conservadores hicieron objeto a los republicanos de aquella ciudad. Las provocaciones del carlismo son incansables y sólo la senatesz republicana evita que se turbe la tranquilidad. Defiende la conducta que viene observado el gobernador de Valencia y ruega que se le exalte para que impida el avance alif del carlismo. El Sr. LLORENS sostiene que la agresividad en Valencia él no sabe de dónde habrá partido; se ha dicho que de los republicanos, pero como el asunto se halla sometido a los Tribunales, éstos resolverán en justicia. El ministro de la GOBERNACIÓN justifica la conducta que en cada caso ha observado el gobernador de Valencia. ORDEN DEL DÍA PRESUPUESTO DE HACIENDA El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ consume el segundo turno en contra de la totalidad. El Sr. COBIÁN (D. E.) por la comisión, le contesta.

VIDA TEATRAL BENAVENTE.—Los aficionados al cinematógrafo han logrado ver satisfecha su predilección en este bonito teatro, pues la empresa no escatima la ocasión ni omite gaeo para lograr el mayor éxito en lo que se propone. Reuniendo un programa de películas de todas las marcas mejores; dando todos los días secciones continuas desde las cinco de la tarde a las doce y cuarto de la noche. Mañana, a las seis de la tarde, se regalarán preciosos juguetes entre los concurrentes.

BANCO DE ESPAÑA 10.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100 Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá en 1.º de Enero próximo, la suma de doscientas setenta y siete mil quinientas pesetas por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 27 de Junio de 1908. El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 1.º de Diciembre próximo, a las once en punto de la mañana, y lo presidirá el gobernador o un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor. Por cada serie se hará un sorteo parcelal independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola diez títulos y uno en las series D y E. Las bolas sorteadas se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo. Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a los que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo. Madrid 15 de Noviembre de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

GACETA DE MADRID SUMARIO.—16 de Noviembre de 1910. Hacienda.—Real orden habilitando el puerto denominado La Cascajera, en la isla de Santes y en la margen derecha del río Ojuel, para la descarga de los artículos, efectos y materiales que se indican. Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que los maestros y maestras que se nombren interinamente, disfruten la dotación total que les asigna el decreto de 6 de Mayo del corriente año. Otro exceptuando de las formalidades de suabasta la adquisición de material científico para los talleres de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid. Otro aprobando el proyecto de edificio para Escuela Superior de Comercio en Gijón. Otro autorizando al ministro de este departamento para celebrar contrato de arriendo de la casa número 24 de la calle del Barco, de esta corte, con destino a Escuela Normal Superior de Maestras. Otro declarando jubilado a D. Ramón Maurer y López, jefe de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística. Otro nombrando, en secundo de escala, jefe de

primera clase del cuerpo de Estadística, a D. Gerardo Gómez García. Real orden concediendo un último e impetrogable plazo de quince días para producir reclamaciones contra el Arreglo escolar provisional. Fomento.—Real decreto (rectificado) nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento a don Felipe José García Piza. Real orden disponiendo podrá ser inscrita la Sociedad anónima de seguros de quintas Banco de Redenciones, en el Registro creado en este ministerio por ley de 14 de Mayo de 1908, cuando subsane debidamente los defectos que se relacionan. Otra disponiendo no debe declararse extinguida de los preceptos de la ley de 14 de Mayo de 1903, a la Asociación de redenciones del servicio militar denominada Montepío Español. Otra resolutoria del examen del balance de cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1909, de la Sociedad de seguros de enfermería La Verdadera Unión Española.

LIBROS NUEVOS En el número de problemas sociales que novela de nuestros días, profundizando en el orden de ideas hasta hoy exclusivo de más serios estudios, divulga con innegable oportunidad y eficacia, se comprende la educación que debe sujetarse la mujer para que no se fraude, a su honra, el cumplimiento de los deberes sagrados de ónyuge y de madre, la familia es base de la sociedad, la mujer es base de la familia; y la indiferencia ó el desinterés en su educación, pueden retraer indefinidamente el porvenir dichoso de la humanidad. De esto trata, por manera magistral, La Novia Bovary, de Gustavo Flaubert, obra que bastaría a llenar toda una reputación literaria. Desvanecida por educación impropia de su esfera, la protagonista, que se casa de buena muy pronto encuentra prosaico al marido, que no armoniza con los enseños de ella, pero que cumple honradamente todos sus deberes; y, volviéndose enraizada, víctima, se lanza a reprensiones que la prescriban, por una degradación inevitable, hasta el crimen lógico, sobreviniendo fatalmente el hundimiento de la familia. Contiene el libro con la acusación y defensa de esta famosa novela ante el Tribunal correccional de París, en las que se encuentran juicios críticos que puede decirse complementan y constatan las inspiraciones del autor. La casa editorial Vinda de Luis Tasso, Barcelona, no ha escatimado en su publicación los medios tipográficos, dotándola de magníficas láminas tipocrómicas.

La misma casa editorial continúa publicando Mis Memorias, de Alejandro Dumas, obra nutrida de narraciones y anécdotas poéticas, literarias y de arte. Se publica por cuadernos de 32 páginas y sesenta láminas, al precio de 15 céntimos.

NOTICIAS En Bogotá, donde residía, ha fallecido Miguel Sánchez Rejano, hermano del contertulismo oficial primero de la secretaría del Senado, D. Francisco. Era el finado jefe de la secretaría del Diccionario de Sesiones de la Cámara legislativa de Bogotá y secretario particular del presidente de aquella República. La Banda Municipal dará mañana un concierto en Recoletos, a las once y media de mañana. El Juzgado de la Inclusa, que entendía la denuncia presentada por una joven a que se le niega su hija en la Inclusa, ha practicado algunas diligencias. Ha tomado declaración a la condesa de Tches, quien ha manifestado que la devoción de la niña está en las atribuciones de la duquesa de damas, de que es presidenta la declarada pero ella, por sí sola, nada puede hacer. El ministro del Uruguay en Madrid ha recibido un telegrama de su gobierno, participándole que comisionados de la revolución han comprometido a deponer las armas, sometiendo incondicionalmente al presidente de la República, y que el desarme se efectuará esta semana, siendo un hecho la pacificación del país.

CORINA Ó LA ITALIA POR Madama de Stael

ron hacer uso de ellas, teniéndolas por de mal agüero. En el día difícil sería el que así se mirasen ningunas riquezas para que nadie llegase a tocarlas. En este monte Aventino estuvieron los templos del Pudor Patrio y del Pudor Plebeyo, y a su pie se ve el templo de Vesta, que aún subsiste casi entero, aunque muchas veces han llegado hasta él las inundaciones del Tíber. No lejos de allí están las ruinas de una cárcel destinada entre los antiguos romanos para los delincuentes, y en ella se dice que pasó el tan sabido caso de la piedad filial. En este mismo paraje Clelia y sus compañeras, que Porcena tenía prisioneras, pasaron el Tíber a nado para escapar a Roma. En este monte descansan el alma de los cruelsos recuerdos que producen los otros, y su vista es tan hermosa cuanto gratas sus memorias. Habían dado el nombre de hermosa orilla (pulchrum litus) a la que está al pie de este monte. Aquí se paseaban los oradores de Roma cuando salían del Foro; y aquí mismo se encontraban César y Pompeyo como meros ciudadanos, procurando ganar la amistad de Cleerón, cuya elocuencia independiente les importaba entonces más que el mismo poder de sus ejércitos. También la poesía ilustra este monte, pues en él pone Virgilio la caverna de Caco; y los romanos, que tan grandes aparecen en la historia, lo son también en las ficciones heroicas

don que los poetas han adornado su fabuloso origen. El monte Celio es notable, porque aún se ven en él las ruinas del campamento de los soldados pretorianos, y del de los extranjeros. Se ha hallado la siguiente inscripción en las ruinas del cuartel de estos soldados: Al genio santo del campamento de los extranjeros: lo que de él queda hace creer que estaba edificado como los claustros de nuestros conventos. El monte Esquilino se llamaba también el monte de los poetas; porque como Meenas tenía en él su palacio, también habitaban allí cerca Horacio, Propertio y Tibulo. No lejos de aquí están las ruinas de las Termas de Tito y de Trajano. Se cree que Rafael tomó el modelo de sus arabescos en las pinturas al fresco de las Termas de Tito; y también se encontró en ellas el grupo del Laoconte. La frescura del agua causa tanto placer en los climas cálidos, que agrada reunir toda la pompa del lujo en los parajes donde se bañaba la gente; los romanos reunían allí las mejores obras de escultura y de pintura, y se recreaban en mirrarlas y considerarlas con luz artificial, pues según la forma de aquellos edificios, parece que la luz natural no entraba en ellos, procurando libertarse de este modo de los rayos del sol que tan ardientes son en Italia; y por esto tal vez los antiguos los llaman sacras de Apolo. Si atendemos a las grandes precauciones que los antiguos tomaban contra el calor, podríamos creer que el clima era entonces más ardiente que ahora. En las Termas de Garacalla estaban el Hércules Farnesio, la Flora y el grupo de Dirce. Cerca de Ostia se ha hallado, en los baños de Nerón, el Apolo de Belvedere. Puede comprenderse que mirando Nerón a tan noble figura no haya tenido algunos movimientos de generosidad!

Las Termas y los Circus son los únicos géneros de edificios destinados a los placeres públicos, de los que aún quedan ruinas en Roma. En cuanto a los teatros, no se hallan más ruinas que las del de Marcelo. Plinio dice que se vieron trescientas sesenta columnas de mármol, y tres mil estatuas en un teatro que sólo debía durar muy pocos días. Unas veces los romanos levantaban edificios tan sólidos que resistían a los terremotos; otras empleaban inmensos trabajos en edificios que ellos mismos destruían cuando se acababan las fiestas, burlándose de este modo del tiempo bajo todas las formas. Además de esto, los romanos no tenían como los griegos pasión a las representaciones dramáticas; y las nobles artes solo florecieron en Roma con las obras y artistas griegos, pues la grandeza romana más bien se manifestó con la magnificencia ociosa de la arquitectura, que con las obras clásicas de la imaginación. Podríamos decir que este asombroso lujo, estas maravillas de la riqueza tienen un gran carácter de dignidad, y no siendo ya la libertad, siempre era el poder. Los edificios destinados a los baños públicos se llamaban Provincias, y en ellos se reunían las diversas producciones y establecimientos que pueden hallarse en todo un país. El circo llamado Circo Máximo, cuyas ruinas subsisten aún, estaba tan cerca del palacio de los Césarés, que Nerón podía dar desde su ventana la señal de los juegos. Era tan grande este circo que cabían en él trescientas mil personas; por manera que podía divertirse toda la nación a un mismo tiempo. Estas inmensas fiestas deben mirarse como una especie de establecimiento popular que reunía a todos los hombres para el placer, como antes para acciones gloriosas. El monte Quirinal y el monte Viminal están tan unidos, que difícilmente se los puede dis-

tinguir; aquí estaban las casas de Salustio y de Pompeyo, y aquí reside actualmente el Papa. No se puede dar un paso en Roma sin comparar las épocas pasadas con las presentes, y las diferentes épocas pasadas entre sí. Pero aprende uno a mirar con sosiego los sucesos de su tiempo, cuando considera la perpetua movilidad de la historia de los hombres, y como que se avergüenza de agitarse delante de tantos siglos, todos los cuales derribaron la obra de los que les precedieron. Tanto al lado de los siete montes, como en su cumbre ó en sus vertientes, se ven elevarse muchos campanarios y obeliscos, las columnas Trajano y Antonina, la torre de Conti desde donde se crees que Nerón estuvo mirando el incendio de Roma, y la cúpula de San Pedro que sobresale sobre tan enconrados edificios. Parede que el aire está poblado de todos estos monumentos, que se pierden en las nubes, y que mejestuosamente descansan sobre la ciudad de la tierra, otra que llamaremos de los aires. Cuando volvieron a Roma, Corina hizo pasar a Oswald por debajo del pórtico de Octavia, mujer que tan bien supo amar y tanto padeció: después, por el camino de la Maldad, y fué el mismo por donde la infame Talla pisoteó con los caballos de su carro el cuerpo de su propio padre. Se va a lo lejos el templo que Agripina hizo construir en honor de Claudio, a quien ella misma hizo envenenar; y, por último, se pasa por delante del sepulcro de Augusto, cuyo interior recinto sirve de plaza para la lucha de animales. Rápidamente os he hecho recorrer—dijo Corina al lord Nelvil—algunos restos de la historia antigua, y os bastan para que conozcáis el placer que se puede hallar en estas investigaciones verditas a un mismo tiempo que

poéticas, y las cuales no menos hablan imaginación que al juleo. Hay en Roma muchos sabios enterrados dedicados a descubrir nuevas relaciones entre la Historia y las ruinas. —No conozco estudio que me pudiese ser más agradable que éste—dijo el lord Nelvil—si gozase de bastante sosiego en mi ánimo para dedicarme a él; este género de erudición es más animado que el que se adquiere en los libros: parece que uno hace revivir lo muerto que descubre, y que el tiempo pasado renace dentro la misma tierra donde estaba oculto. —Clerto es—dijo Corina,—y no debemos caer por un error la pasión a los tiempos antiguos. Vivimos en un siglo en el que el interés personal parece ser el único principio de las acciones de los hombres; ¡y qué simpatía, qué emoción, qué entusiasmo podrá resultar jamás del interés personal! Mucho mejor y más agradable es pensar en aquellos días de heroísmo en que los hombres sacrificaban sus vidas por las grandes virtudes, los cuales tiempos realmente han existido, y aun se hallan en la tierra sus honoríficos rastros. CAPITULO VI Corina se lisonjaba secretamente de haber ganado el corazón de Oswald; pero como conocía su severidad y reserva, no se había atrevido a manifestarle toda la estimación que le tenía, no obstante de que su carácter era naturalmente franco. Tal vez también creía que hablando de asuntos indiferentes, su voz tenía un acento tal que descubría fácilmente su verdadero afecto, y que en aquella conversación tan laudable y reservada que tanto penetraba al corazón, le venía a hacer una como secreta declaración de su amor.

TRIBUNALES

Audiencia

Final de un juicio
En la sección cuarta terminó esta tarde el juicio por jurados de la causa seguida contra un guarda de una dehesa, acusado de ser autor de la muerte de un pastor.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, negando la existencia de la imprudencia alegada por el letrado defensor, Sr. Ortiz.

La Sala condenó al procesado como autor de un delito de homicidio a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El crimen de un marido

Con los informes del fiscal y acusadores privados siguió hoy el juicio de la causa contra Antonio Alcalde, al que se acusa de ser autor de la muerte de Felisa Díaz y de las lesiones graves causadas a su mujer.

El fiscal y los letrados que representaban la acusación particular, Sres. Menéndez Pallarés y Aragón, sostuvieron en sus informes sus conclusiones provisionales, considerando el primero al procesado como autor de un delito de homicidio y lesiones graves con deformidad, y los otros letrados como autor de un paricidio frustrado y homicidio y como de un asesinato y lesiones graves.

Hasta pasado mañana es casi seguro no termine el juicio.—M.

DON JOSE FARALDO

Ayer, a última hora de la tarde, falleció en Madrid el redactor de La Correspondencia de España D. José Faraldo. Joven aún, pues acababa de cumplir cuarenta años; cuando, después de una vida durísima de laboriosidad y de trabajo, empezaba a recoger el fruto de sus afanes y desvelos, una pulmonía doble le ha arrebatado en tres días de entre nosotros.

Faraldo era un buen periodista. Desde muy joven, casi un niño, entró a formar parte de la redacción de La Correspondencia, sobresaliendo la parte más dura y más ingrata del noticiario diario: la sección de sucesos. En esta labor, oscura y anónima para el público, obtuvo verdaderos triunfos, que le valieron el respeto y la consideración de sus compañeros.

Espritu culto, popularizó el seudónimo de José de la Corte relutando al público costumbres y usos de otros siglos, que con entusiasmo de erudito rebuscaba en los viejos papeles de los archivos y de las bibliotecas.

Como todos los hombres honrados y modestos, Faraldo muere pobre.

A su familia y a nuestros compañeros de La Correspondencia de España enviamos el testimonio sincericimo de nuestro sentimiento.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL BRASIL

Río de Janeiro 16.
El mariscal da Fonseca, al posesionarse de la presidencia de la República, ha dirigido un Manifiesto a la nación, en el que dice que seguirá la política de sus antecesores, en lo que a los asuntos financieros se refiere.

Sobre el particular, considera que ciertas innovaciones son peligrosas, siendo una de ellas el dar satisfacción a los deseos del país, acerca del establecimiento de un régimen monetario metálico, empleando para ello medios artificiales.

Hallándose zanjadas todas las cuestiones de fronteras, el nuevo gobierno continuará la política tradicional del Brasil, sin descuidar los medios de defensa, presidiendo que la escuadra esté siempre en activo.

En cuanto al Ejército—termina diciendo el Sr. Hermes da Fonseca—estoy convencido de que, cuando el plan de reorganización haya sido llevado a la práctica, tendremos una nación fuerte, militarmente considerada.—Fabra.

AYUNTAMIENTO

Junta de asociados
Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento Junta de asociados, bajo la presidencia del alcalde, para discutir los nuevos presupuestos.

Se presentó una enmienda por la cual se reducen los gastos en 1.500.000 pesetas, y otra proponiendo la supresión de las gratificaciones a los empleados, salvo casos extraordinarios. La última fué largamente discutida, interviniendo varios señores concejales, siendo por fin aprobada; pero sin efectos retroactivos.

En el 2.º capítulo se presenta una enmienda, que propone se suprima la partida consignada para material y personal de la oficina para estudio de la supresión de los consumos, y que es desechada, y un voto particular encaminado a que los alcaldes de barrio continúen percibiendo la gratificación de 1.000 pesetas que hasta ahora tenían asignadas, y cuya supresión se pide en el dictamen de la comisión de presupuestos.

El último es aprobado.
Es desechada una propuesta de gratificación a un suplente de alcalde de barrio, después de viva discusión.

Se aprueba un voto particular proponiendo la supresión de 50 guardias municipales.

Se levanta la sesión, que ha continuado esta tarde, con la discusión de los capítulos siguientes.

EL CORREO

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

DE LA CORTE

Su Majestad la Reina doña Victoria ha enviado 5.000 pesetas a la Sociedad Benéfico-Escolar, del sobrante de la suscripción nacional que la angusta señora inició con motivo de la campaña de Melilla.

Es probable que dicha suma sea solemnemente distribuida por la hermosa Soberana en el paraninfo de la Universidad, con asistencia del Claustro, a 32 huérfanos de militares, que viven ya en las Academias uniformes del Ejército, y a 18 que están siguiendo carreras civiles.

El Rey recibió esta mañana en audiencia a los generales Del Real, Gómez Pallote y Martínez Puente, al Obispo de Canarias y al duque de Alba.

Una comisión del cuerpo de Sanidad Militar formada por el primer jefe de la división de Sanidad, D. Luis Sanz, y el segundo jefe, don Luis Martí, estuvo esta mañana en Palacio para entregar al Monarca un álbum de las fotografías que se obtuvieron en las maniobras realizadas por el cuerpo de Sanidad Militar durante el pasado mes en Guadarrama, y a las que asistió el príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

El Rey se mostró sumamente complacido de estas maniobras y manifestó que asistirá a las que se realizarán en el próximo año.

También visitó esta mañana al Soberano una comisión del Congreso antituberculoso de Barcelona, formada por D. Agustín Murúa, catedrático de la Universidad de Barcelona; D. Miguel Picó, juez municipal, y el diputado Sr. La Morena, a fin de pedir una alta distinción para el Sr. Ortega Morejón por los eficacísimos servicios que ha prestado en pro del mencionado Congreso.

Balance del día

Se ha firmado esta tarde en el ministerio de Estado por el Sr. García Prieto y El Mokri, el Convenio concluido entre España y Marruecos. Después de la firma del tratado se ha facilitado una Nota oficiosa de los acuerdos concluidos, que confirman las noticias e impresiones adelantadas.

La negociación, además de los asuntos del Rif y de Ceuta, comprende otros extremos y reclamaciones que ya habían sido tratadas en otras ocasiones, entre ellos la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El ministro de Estado declaró esta tarde en el Congreso, que España había sido asistida en la negociación por las potencias amigas Inglaterra y Francia.

El viernes será obsequiado con un banquete en Palacio El Mokri, a quien se le ha concedido la cruz de Carlos III. Al Sultán se le confiere el collar de la misma orden.

El Mokri ha visitado esta tarde al presidente del Consejo para ofrecerle el diploma y las insignias de la gran cruz de la orden hafidiana, de creación reciente, que le ha concedido el Sultán; la misma condecoración ha sido concedida al ministro de Estado.

En la sesión de esta tarde del Congreso el ministro de Hacienda dió contestación al señor Azcárate acerca de su propuesta relativa a la prórroga del arriendo de consumos en Madrid.

Declaró el Sr. Coblán que el Gobierno considerando que cuando se apruebe el proyecto de exacciones locales los Municipios tendrán medios de sustituir aquel impuesto, ha resuelto autorizar a los Ayuntamientos que lo tengan arrendado para que prorroguen los contratos hasta fin de Junio, fecha en que espera estará ya aprobado el proyecto.

El Sr. Azcárate dió las gracias por haber aceptado su criterio el Gobierno, y el Sr. Iglesias (D. Pablo) manifestó la conformidad de los socialistas, por considerarlo lo menos malo.

Se formularon después diversas preguntas que van detalladas en el Extracto, y cuando se pasó al orden del día continuó el debate comenzado anoche del presupuesto del ministerio de Hacienda.

En el Senado siguió la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio. Intervinieron esta tarde en el debate el ministro de la Guerra, los generales Linares, González Parrado y Primo de Rivera, el marqués de Santa María, el Obispo de Jaén y el presidente del Consejo.

Durante la discusión se produjo un incidente por haberse referido el general Primo de Rivera a la campaña de Melilla.

El Rey ha firmado hoy una extensa combinación de personal de la magistratura, en la que figuran entre otras plazas las de fiscal y magistrado del Tribunal Supremo y presidente de la Audiencia de Madrid.

También firmó el Rey varios decretos de Guerra.

La comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen acerca del de Instrucción pública, incluyendo las reformas presentadas por los catedráticos de la Universidad de Valencia.

El barómetro marca 709 mm.—Variable.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre actual hasta el 10 de Diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de ciento sesenta pesos argentinos de curso legal por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los Estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo videro, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitirlos a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 1910.— Rafael Albers, Secretario.—José Solá, Presidente.

Artículos de los Estatutos concernientes al aumento del capital
Artículo 13. Queda elevado el capital de la

Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas, que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas, se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir las actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas a la plaza de Buenos Aires y a las del extranjero que el Directorio juzgare conveniente designar.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.
A las doce, 11º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0.
La máxima fué de 12º.
La mínima fué de 6º.

CHARADA

—Antes que segunda tertia para el pueblo Nicolas, bien prima tertia cuatro para el pueblo Nicolas, que esté una dos tertia cuarta del resto del equipaje, y lo trate con cuidado, porque en el río va un traje.
—Como mira por mi hermana, y mientras, yo aquí disfrutando Ella en el pueblo de bromas y yo en la corte sirviendo.
—Tienes bastantes vestidos; cállate, so descazada; ¡jau! ¡quiera al verte el domingo se figura eres criadal
—No se incomode usted, madre; tengo un vestido dos cuarta y muy viejo y roto el manto.

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)
Solución a la charada anterior
PA TI RRA CO

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 14 de Noviembre de 1910
ACCIONES
Banc. Hispano-Colonial... 165'70
Compañía de Tabacos de Filipinas... 00'00
Compañía Transatlántica... 00'00
Ferrocarril Orense a Vigo... 19'60
Sociedad Hullera Española... 135'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 14 de Noviembre de 1910
ACCIONES
Banco de Bilbao... 344'00
Banco de Vizcaya... 440'00
Crédito de la Unión Minera... 615'00
Sociedad general de la Industria y Comercio... 257'00

BOLSA

Cotización Oficial del 16 de Noviembre de 1910

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambio de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, 4 por 100 perpetuo, Idem, fin corriente, Idem, fin próximo, Carpetas del 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario, Idem de la Arrendataría de Tabacos, Asucareras, Ordinarias, Cédulas del Banco Hipotecario.

Table with columns: Boletín de París, París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'85.—3 por 100 francés, 97'25.—Fabra. París 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'25.—3 por 100 francés, 97'22.—Fabra.

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION FOR el Fosfo-cacao CALLMANN. Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conveniente para todas las edades.

CULTOS
Santo de mañana.— Santos Gregorio Tammargo, Adelso y Victoria, hermanos mártires; Dionisio y Anleuc, obispos; Santa Gertrud's la Magna y la Beata Sionm, vírgen.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santos Justo y Pastor, donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde estación, rosario y sermón que predicará D. Mariano Benedito, después reserva y a continuación el ejercicio del mes de Animas.

Funciones para mañana
TEATRO REAL.—5.ª de abono.—3.ª del turno 2.º.—A las 9.—Orfeo.
ESPAÑOL.—No hay función.

Table with columns: IMPRENTA DE EL CORREO, Pesetas y pesetas oro, Libras esterlinas negociadas, DIBUJOS SOBRE EL EXTRANJERO, FRANCO NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Después de la hora oficial.

Table with columns: Boletín de Barcelona, Barcelona 16 (4.ª tarde).—Interior, 84'70.—5 por 100, 100'90.—Amortizable, 71'87.—Colonial, 88'65.—Nortes, 00'00.—Alcantes, 94'30.—Orense, 19'70.—Francia, 107'20.—Libras, 27'19.—Aguas.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

## PATENTE DE INVENCIÓN

FRANCISQUE VOLAND Y ALBERT MARCHAND

Núm. 36.923

MÁQUINA PARA HACER BIEZ EN LOS TEJIDOS

reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º scto. Madrid

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,50
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,15

### Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la realización de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etc. etc., proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídesen prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se acepten serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ajustándose los trabajos en muy breve plazo.

Anuncios.	Esquelas
Reclamos.	de
Noticias.	Defunción.
Avisos útiles.	Novenario.
Comunicados.	Aniversario.

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS. Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL Montera, 19, pral. Madrid (antes Alcalá, 8)

## Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

MILLES. LOU DE MAN 35, Rue Jacques-Jordaens, 35

Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros pulados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viquele, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phenix ó Brosa para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, celdas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubas y baños galvanizados.

Láseras para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DRUGS COMPANY, NEW YORK.

8 102

## CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serrón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serrón de guayacol, iodoformo y eucalipto.—Solución de las mismas medicaciones para inyecciones subcutáneas.

## ¡Calor! ¡Calor!

Caloríferos de petróleo perfeccionados con limitador de llama, modelos exclusivos de esta casa.

Calientapiés de muchísimos sistemas. Calientamanos. Calientaplatos. Calientacamamas. Calientatabebidas. Calientaplanchas. Calientarrropa de baño.—PRECIOS FIJOS BARATOS

Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta casa.—Cafeteras, Asadores especiales. Filtros higiénicos para agua desde 3 pesetas 75 céntimos.

Antigua Casa de MARIN 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

## COMPañIA DEL FRENO á VACÍO

Vacuum Brake Company Limited Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: 15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en las Exposiciones universales, París, 1878; Internacional, Londres, 1885; Universal, París, 1889; Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—Miembro del jurado.—Construcción sencilla. Acción muy energética.—Entreteneamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.—Adoptado en 670 redes de ferrocarril de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres; Portugal: Andalucía Meridional, Granada; Bobadilla Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Sorla; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander; Bilbao, Portugaleta; Bco.ómico de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triano; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Monguía, Las Arenas, Plencia; Bigolbar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zornárraga; Salamanca á la Fronteira; Leca, Baza, Aguilas; San Juan de los Rios, Castro Urdiales; Cantábrico.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasi; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de espalda, ciática, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en las piernas, empuje, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del doctor Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia El día 10 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Carac, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas El día 12 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **FERNANDO POO** directamente para Génova, Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo El día 2 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVEVERE** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Managan, y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mustros que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, hacen los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje carga para Cuelafirme y P. eñico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

## LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

## LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

## AGENDAS

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

Agenda Colinaría

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

## J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas

Hamburgo.—Casa fundada en 1835

## Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes